

**CONVOCATORIA BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS PROFESIONALES EN EL
EXTRANJERO, EN ENTIDADES EUROPEAS, DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS
POSTGRADUADAS.**

**ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	
DOMICILIO, CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO			
LOCALIDAD	PROVINCIA BADAJOZ	CP	TLF.
CORREO ELECTRÓNICO			
TITULACIÓN ACADEMICA			

2. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

(Marcar los documentos que se presentan, según proceda)

- Copia de la documentación acreditativa de la titulación de acceso.
- Curriculum vitae europeo en inglés o francés.
- Copia del NIF/ NIE/Pasaporte.
- Informe de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Extremeño Público de Empleo, que refleje los días que ha permanecido inscrito.
- Informe de vida laboral actualizado a la fecha de la presentación de la solicitud.
- Copia del certificado de empadronamiento en algún municipio de la provincia de Badajoz en el que conste expresamente la antigüedad de la domiciliación.
- Copia de la titulación oficial del nivel de conocimiento de B2 o superior, según el MCERL, relativo al idioma inglés o francés.
- Copia, en su caso, del título universitario de diplomatura, licenciatura, o grado en Filología, Traductores e Intérpretes, en Estudios de Inglés o Francés, de alguna universidad española, o, en el caso de haberlo obtenido en el extranjero, de la homologación en España de estos títulos.
- Copia del certificado oficial de la universidad que lo acredite, especificando la duración del mismo, en el caso de haber realizado un curso académico completo en una universidad de un país anglófono o francófono.
- Certificado oficial del organismo público competente del país en cuestión, donde se muestre expresamente el período de residencia, en el caso de haber residido en un país anglófono o francófono por un período mínimo de 12 meses.

Documentación acreditativa de otros méritos valorables:

- Copia de la titulación oficial del nivel de conocimiento, según el MCERL, que aporte como idioma complementario y valorable, de cualquier otro lengua oficial de la UE distinta a la que aporta como requisito para ser beneficiario.
- Respecto a las titulaciones universitarias especificadas en el artículo 2, punto e), y para el caso de incluir más de un idioma, Certificado de equivalencia conforme al MCERL, respecto de cada uno de los idiomas.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL

La presentación de la solicitud por parte del interesado conllevará la autorización al órgano gestor de las subvenciones, para recabar directamente de los organismos correspondientes los certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones de naturaleza tributaria frente a la Hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, salvo que deniegue expresamente el consentimiento al efecto, debiendo en este caso marcar la casilla que antecede al siguiente texto y aportar, junto con el resto de los documentos que correspondan del apartado 2, los referidos certificados.

- Deniego el consentimiento y apporto los referidos certificados.

4. MEDIO PREFERENTE DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

(Marcar la casilla correspondiente al medio elegido).

- Telemático
- Cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción.

Domicilio señalado a efecto de notificaciones:

Dirección:

Código postal:

Localidad:

En el supuesto de que el medio preferente de comunicación/notificación elegido haya sido el telemático, ésta se llevará a cabo a través de la Sede Electrónica. Para que tales notificaciones sean válidas y surtan todos sus efectos legales, el interesado o su representante se comprometen a acusar recibo de las notificaciones recibidas por dicha vía, **enviando un mensaje de confirmación de la recepción y acceso al contenido**. De no acusarse recibo, las notificaciones se practicarán al domicilio señalado anteriormente al efecto.

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, general de protección de datos, en relación al tratamiento de datos de carácter personal, se informa:

PROTECCIÓN DE DATOS.

Conocimiento del interesado ♦ (Debe marcar esta casilla si está de acuerdo)

1.- Finalidad del tratamiento: Gestión de los procedimientos de concesión de subvenciones.

2.- Base jurídica del tratamiento:

-Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

-Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

-Real Decreto 886/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

-Ordenanza Provincial de Subvenciones.

-Bases de ejecución de Presupuestos.

3.- Destinatarios de cesiones o transferencias: No se prevén, salvo obligaciones de carácter legal o judicial.

4.- Derechos de los afectados:

-Derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, limitación u oposición.

-Derecho a retirar el consentimiento prestado.

-Derecho a reclamar ante la autoridad de control.

5.-Información adicional: Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz

J. Enrique Vión Pérez

Área de Presidencia y Relaciones Institucionales

924212237 dpd@dip-badajoz.es

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en los"documento que la acompañan y SOLICITO sea concedida la beca solicitada, aceptando con la irma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de subvenciones.

En , a de de 2019

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

Ilmo Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz